

## Declaración del Presidente de la Corte sobre delitos conexos desata polémica

Mientras que el Procurador general de la Nación, Alejandro Ordóñez y el senador Álvaro Uribe Vélez difirieron de las declaraciones del presidente de la Corte Suprema de Justicia, magistrado José Leonidas Bustos, quien considera que el delito del narcotráfico podría ser conexo al delito político en el marco de un proceso de justicia transicional, los partidos Alianza Verde y El Polo Democrático apoyaron el pronunciamiento.

El Procurador aseguró que el narcotráfico no puede ser un delito conexo político sino que por el contrario debería ser un delito conexo a los de lesa humanidad, mientras que el senador Uribe manifiesta que debe ser relacionado con terrorismo.

Para Ordóñez existen diferentes argumentos jurídicos que sustenta que el narcotráfico no puede ser un delito conexo a los políticos por no tener un carácter idealista y altruista.

“Pero incluso respecto a los crímenes de guerra y de las graves violaciones a los Derechos Humanos. Igualmente se establecen unos principios en los cuales señaló la Corte Constitucional que no podrán ser conexos al delito político aquellos delitos que carezcan de altruismo y de idealismo y el narcotráfico nada tiene que ver con ello, más bien el narcotráfico es conexo a los delitos de lesa humanidad”, señaló el Procurador.

Por su parte Álvaro Uribe rechazó el planteamiento del magistrado Bustos y afirmó que hay una alianza entre Bustos, el Fiscal General y el presidente Santos para indultar a los guerrilleros de las Farc.

“En Colombia el narcotráfico no ha sido conexo con el delito político sino con el terrorismo”, sostuvo Uribe.

Para el exmandatario, los casos de “Bojayá, el avión de Avianca, el Nogal, la bomba contra el doctor Fernando Londoño, los diputados del Valle del Cauca”, son ejemplos de ese accionar.

Y añadió: “Invitamos a todos los ciudadanos a oponerse al indulto del narcoterrorismo”.

Finalmente Uribe criticó que la Corte Suprema haya condenado a sus compañeros de Gobierno, que según él son inocentes y ahora proponga impunidad a quienes han cometido delitos de lesa humanidad.

## Declaración del Presidente de la Corte sobre delitos conexos desata polémica

Polo y Alianza Verde de acuerdo con que Narcotráfico sea delito conexo en Proceso de Paz

El Polo Democrático y la Alianza Verde se mostraron de acuerdo a lo dicho por el presidente de la Corte Constitucional, Leonidas Bustos sobre el narcotráfico como delito conexo al político en justicia transicional durante el Proceso de Paz.

El senador del Polo Democrático Iván Cepeda aseguró que esa medida ya se había tomado durante el proceso de desmovilización de los paramilitares y se podrá utilizar en el actual proceso de paz con las Farc.

El senador Cepeda manifestó que “hay que recordar que esa tesis se ha utilizado en el país, en el proceso con paramilitares, se aceptó ese precepto y muchos de los paramilitares fueron absueltos a pesar de haber incurridos en una serie de comportamientos que podrían ser catalogados como no admisibles”, afirmó.

La copresidenta de la Comisión de Paz del Congreso, Ángela María Robledo dijo que aunque es un tema difícil, pero está de acuerdo en aras de Proceso de Paz y de hacer una verdadera política contra el narcotráfico en el país.

“yo estoy de acuerdo, sé que es difícil decirlo pero es una realidad, el narcotráfico ha sido también el combustible que ha alimentado esta guerra que ha alimentado el paramilitarismo y la parapolítica y es uno de los puntos de la conversación en la mesa de la Habana”, afirmó la Representante de la Alianza Verde.

La congresista manifestó que lo dicho ahora por el presidente de la Corte Constitucional es una posición que ya el jefe negociador del Proceso de Paz Humberto de la Calle la había considerado y es sobre lo que se está trabajando en la Habana.

<http://www.rcnradio.com/nacional/procurador-advierte-que-narcotrafico-es-un-delito-conexo-a-los-de-lesa-humanidad/>